



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 207
PUCÓN, 23 ENE. 2012.

VISTOS :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- Decreto Exento N° 13 de fecha 10-01-2012.- que aprueba Presupuesto y Programa Social Proder 2012 .

3.- el sub. programa social denominado " muestra Agro Artesanal 2012.-

4.- el Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto 2011 que delega la facultad de firmar por orden de la Sra. Alcaldesa al "Administrador Municipal Sr Pablo Soto Araya.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO :

La necesidad de contar con caja chica para solventar los gastos de Peajes desde Temuco- Pucón – Temuco.

DECRETO :

1.- **GIRESE**, Fondos a Rendir, por la suma de 80.000.- (ochenta mil pesos), a nombre de la Señora NANCY DIAZ SOTO, Escalafón Profesional, Grado 10° de la E.M.S., Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 287764, para solventar gastos de peajes desde Temuco-Pucón – Temuco .

2.- **APRUEBESE**, el sub. Programa denominado " Muestra Agro Artesanal 2012" de fecha .

3.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta Fondo a rendir N° 114-03, del área de gestión 6, por un monto de \$80.000.- (ochenta mil pesos).

4.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta Municipal N° 31.02.999 otros gastos del Programa de Desarrollo Rural por un monto total de \$80.000.- (ochenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden de la Sra. Alcaldesa "



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARÍA MUNICIPAL



PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

~~UNIDAD DE CONTROL~~

PSA/GMP/RMV/amp
DISTRIBUCION:
Control.
Finanzas.
Dideco.
Of. Partes



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

PROGRAMA

"MUESTRA AGROARTESANAL 2012 "

DESCRIPCIÓN

La agenda de trabajo de la Sra. Alcaldesa, en el ámbito desarrollo productivo considerada el posicionamiento local, regional y nacional de las actividades económicas productivas que se desarrollan en la comuna, razón por la que a través del Programa de Desarrollo Rural PRODER, se programó la Segunda Muestra Agro Artesanal que agrupará a los mejores productores, artesanos y emprendedores gastronómicos de la zona, quienes podrán mostrar sus productos, generar oportunidades de negocio y a su vez promocionar la comuna en temporada estival.

OBJETIVOS

Entregar a la cruz roja pagos de peajes desde Temuco a Pucón , y regreso, en donde asistirán a las personas que participaran de la Muestra anteriormente denominada.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Efectuar Fondo a Rendir con el fin de cubrir gastos de peajes para traslado de ambulancia que estará prestando servicio en la segunda Muestra Agro Artesanal

AREA DEL PLADECO

Desarrollo comunitario

COSTO DEL TRASLADO:

\$ 80.000 (ochenta mil pesos)

REQUERIMIENTOS

- Fondo a rendir para costear peajes desde Temuco a Pucón y de regreso para traslado de ambulancia que estará prestando servicio los días 27,28 y 29 de enero en la muestra agro – artesanal que se llevara a cabo en el Eco Parque Municipal.

PRESUPUESTO

DETALLE	COSTO
➤ Fondo a Rendir para costear peajes desde Temuco – Pucón – Temuco de Ambulancia .	\$80.000.-



ROSA MOLINA VERGARA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

PUCON, ENERO 2012